



REGLAMENTO

ART 1- ORGANIZACIÓN

Esta actividad de Gravel Festibike está organizada por Last Lap y colabora el Club Ciclista Sanferbike (C.D.E. Sanferbike).

ART 2- FECHA, FORMATO Y CARACTER DE LA PRUEBA

La prueba está prevista para el domingo 15 de junio de 2019. Se trata de un evento 100% Gravel donde los bikers podrán participar con bicicletas tipo Gravel, Touring o Ciclocross con manillar curvo y el número de participantes es limitado.

Ruta de carácter NO competitivo. NO es una carrera ni marcha cicloturista. Se trata de una ruta compartida donde cada ciclista está obligado a respetar en todo momento la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigente en España, así como cualquier otra normativa vigente a lo largo del recorrido previsto por la organización, y no se tiene en ningún momento ningún tipo de prioridad especial respecto a otros usuarios de las vías del itinerario. Por este mismo motivo las autoridades competentes en la materia podrán intervenir y actuar libremente a su criterio y discreción.

En el momento de realizar la inscripción podrás elegir el grupo donde prefieres participar. Existen dos opciones, grupo nivel avanzado y grupo nivel medio.

Un reto que consistirá en completar el recorrido propuesto al ritmo que cada uno considere apropiado para disfrutarlo. La salida tendrá lugar a las 9.30h desde el Pinar de Navalcarbón frente al Recinto Ferial de Festibike y

tiene un cierre de control en meta que se fija a las 13.30h. Se aconseja portar una batería externa que asegure la autonomía del dispositivo gps o smartphone durante toda la jornada.

ART 3 – PARTICIPACIÓN

CUOTAS Y PLAZOS:

La cuota de participación en el reto es de 35 € y da derecho a los siguientes servicios:

-Seguro de Accidentes durante la prueba.

-Maillot identificativo fabricado por la marca española GOBIK. Modelo modelo CX SUPERLIGHT RACE FIT.

-Track oficial con todos los puntos importantes y de interés indicados.

. Avituallamientos repartidos durante el recorrido y comida final en la meta de Festibike para todos los participantes.

-Asistencia limitada: Aunque se trate de un reto en modo autosuficiencia deseamos que todo el mundo pueda terminarlo satisfactoriamente, por lo que prestaremos un servicio mínimo de soporte técnico y traslados hasta el punto de llegada si fuera necesario.

-Vestuarios y duchas en el Polideportivo de Navalcarbón a 200m de Festibike.

-Zona de masaje y fisioterapia PHYSIORELAX.

-Zona de lavado de bicicletas BOSCH.

-La fecha límite de inscripción y formalizar el pago de la cuota de participación es el 10 de septiembre o hasta agotar plazas disponibles. Una vez abonada la cuota no existirá posibilidad de devolución de la misma, salvo casos de fuerza mayor como accidente o lesión (presentando el parte médico) y siempre que se presente al menos 15 días antes de la celebración de la prueba.

ART 4 – PEDIDO Y RECOGIDA DEL MAILLOT

A todos los participantes inscritos se les entregará un Maillot GOBIK de la prueba. Las inscripciones realizadas antes de las 20:00 horas del jueves 01 de agosto, se beneficiarán de poder elegir talla. El resto de participantes elegirán la talla en la recogida de dorsales sobre el pedido general, en base a las existencias disponibles, hasta agotar las mismas.

Tanto la localización de la entrega de los maillots como sus respectivos horarios se comunicarán más adelante en la web del evento.

En ningún caso se entregarán maillots que no correspondan al interesado salvo que presente una copia del DNI del interesado y una autorización firmada de este.

ART 5 – ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS

Todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria el maillot entregado por la organización y la pulsera acreditativa, que servirán de distintivo para su seguimiento en la prueba, para poder beneficiarte de los servicios de la prueba y para el control en los avituallamientos.

ART 6 – CONTROL DE SALIDA

Como ya hemos comentado la salida tendrá lugar a las 9.30h desde el Pinar de Navalcarbón frente al Recinto Ferial de Festibike y tiene un cierre de control en meta que se fija a las 13.30h. Bajo el arco de salida se formarán dos grupos según la opción elegida en la inscripción, grupo nivel avanzado y grupo nivel medio. El grupo rodará a ritmo suave neutralizado durante los primeros kilómetros por las calles de Las Rozas, hasta que comience la primera ascensión. A partir de ese punto cada participante será libre de circular al ritmo más apropiado para su forma física. Varios monitores de la organización guiarán la ruta a diferentes velocidades por si prefieres unirte y compartir el recorrido en un grupo con un nivel físico similar.

Cualquier participante que abandone en el transcurso de la prueba deberá comunicárselo a algún responsable de la organización o llamar al teléfono que ha previsto la organización para estos casos y que se os comunicará antes de la prueba.

ART 7 – RECORRIDO

Se establecerá un único recorrido que estará perfectamente detallado en el track que la organización proporcionará a cada participante 5 días antes de la prueba. Es necesaria la participación con un dispositivo GPS ya que no existirá ninguna señal, cinta o marca sobre el terreno.

ART 8 – ASISTENCIA MECÁNICA

Cada participante tiene que ser autosuficiente y deberá llevar todo el material, repuestos y herramientas necesarias para solventar cualquier avería mecánica.

ART 9 – SEGURIDAD VIAL

Todos los participantes deberán observar atentamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre casi en su totalidad por pistas, caminos y carreteras restringidas al tráfico rodado, pero en algunos momentos cruzaremos o utilizaremos pistas o carreteras abiertas al tráfico, donde debemos extremar la precaución y cumplir rigurosamente con las normas de circulación. Ni el organizador ni los patrocinadores del evento podrán ser considerados como responsables de los accidentes que podrían sobrevenir en el transcurso de la prueba.

ART 10 – ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante provocado por una acción temeraria o irresponsable por parte suya, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

ART 11 -CONDICIONES SEGURO DE ACCIDENTES DEL PARTICIPANTE

Toda persona inscrita en la prueba estará cubierta durante su participación y dentro del recorrido establecido por un Seguro de Accidentes según el Real decreto: 849/1993 de 4 de junio, que establece

los capitales mínimos para accidentes de deportistas, con la garantía de Asistencia Sanitaria.

ART 12 – RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizador.

ART 13 – ACEPTACIÓN

El mero hecho de apuntarse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

El ciclista participa bajo su responsabilidad y sobre el recae la decisión de la salida y realización de esta actividad, y es el único responsable de su comportamiento y de las consecuencias que se deriven, incluso frente a terceros. Por lo tanto, libera explícitamente al organizador de cualquier accidente y eventualidad que se pueda derivar de su participación.

ART 14 – MEDIO AMBIENTE

La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes protegidos de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

ART 15 – DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere

oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ART 16 – EQUIPAMIENTO

El casco protector será obligatorio durante la prueba y tendrá que ser de material rígido y estar homologado.

También resulta obligatoria la utilización del maillot identificativo, un dispositivo GPS para poder seguir el track oficial, un TF móvil, batería auxiliar para asegurar la autonomía del GPS y/o smartphone, dinero para las posibles paradas y DNI.

ART 17 – DESARROLLO DE LA PRUEBA

El comienzo de la prueba estará precedido por un recorrido neutralizado. Nadie podrá adelantar al ciclista que lidera el grupo hasta que este lo indique.

El participante estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores.

Durante el transcurso de la jornada, los participantes deberán respetar y cumplir las advertencias o indicaciones de las autoridades o del personal de organización.

ART 18 – AVITUALLAMIENTOS

Están previstos dos puntos de avituallamiento en el recorrido y un lunch final en meta para todos los participantes.

Desde la organización se recomienda además el uso de una bolsa de bikepacking de manillar o cuadro con capacidad para diferentes alimentos como barritas, geles, sales minerales, frutos secos o fruta. Es muy recomendable la utilización de al menos dos bidones para evitar pasar largos ratos sin ingerir líquidos.

ART 19 – CONTROL DE TIEMPO

La prueba no tiene carácter competitivo por lo que no existirán tiempos oficiales.

ART 20 – ABANDONOS Y PARTICIPANTES RETIRADOS

Los participantes que se vean obligados a abandonar la prueba deberán comunicárselo al personal de organización. La organización tiene previsto un plan de recogida para aquellas personas que así lo necesiten. Este dispositivo tendrá preferencia sobre los retirados con problemas físicos y a continuación se asistirá a los que tengan problemas mecánicos que hayan sido imposibles de resolver por sus propios medios o con la ayuda de los mecánicos voluntarios. Se aconseja tomar la salida con la bicicleta totalmente revisada y con todos sus componentes en perfecto estado de uso y mantenimiento. Una transmisión gastada o unas cubiertas con escaso dibujo pueden arruinar una increíble jornada en el paraíso del Gravel.

ART 21 – PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo mayores de edad (18 años cumplidos antes del día de la prueba) y que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo en la montaña es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

El participante autoriza a los servicios sanitarios a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

La organización tendrá la potestad de retirar de la participación o detener temporalmente, bajo su criterio, aquellos participantes cuya condición pueda suponer un riesgo para su salud o para él o para la de los demás.

Cualquier participante está obligado a prestar auxilio a aquellos otros participantes que puedan requerir de socorro derivado de una situación delicada de cualquier naturaleza o de un accidente.

